

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

MAY 00

35

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA, se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Interventora de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Bandaras, mediante Resolución 94.1.1.1.

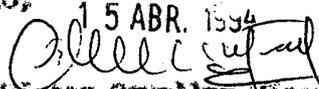
0621 de 21 MAR 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/520'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas S/100'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/420'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO 5to.- El capital de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SOLES (S/1.000'000.000,00) dividido en CIENTO MIL acciones de S/10.000,00 cada una ...".- Además, se realiza una modificación íntegra de sus estatutos.

Quito, 15 ABR. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.500.17.III.94

ME/PCBT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez-centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO